



**Castilla-La Mancha**



# **TERCERA PRUEBA SUPUESTOS PRÁCTICOS**

**CUERPO SUPERIOR  
ESPECIALIDAD: PSICOLOGÍA-L  
PROCESO: ESTABILIZACIÓN  
CONCURSO OPOSICIÓN  
GRUPO: A1**

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 12 de DICIEMBRE de 2022  
(D.O.C.M. nº 244, de 22 de diciembre de 2022)**

**En Toledo a 16, de MARZO de 2024**

## **SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1**

Se abre expediente en esta Sección de Menores de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Toledo sobre la situación de Isabel con informe del Hospital de Talavera. En este informe se notifica que Isabel, que cuenta con 25 años de edad, y su pareja acuden al servicio de Urgencias por heridas múltiples tras sufrir agresión con arma blanca por parte de sus vecinos. Refieren que estos hechos se dan con cierta frecuencia.

Durante el proceso de urgencias se lleva a cabo analítica y se detecta que Isabel está embarazada, hasta el momento no tenía conocimiento de ese embarazo.

Isabel, fue adoptada por una familia de Talavera de la Reina, junto a sus tres hermanos. Sus padres adoptivos solicitan a la Entidad Pública la guarda de Isabel que, en ese momento, contaba con 17 años de edad. Isabel siempre intentó de forma desesperada evitar esta nueva situación de desamparo. Los padres describen a una niña con una gran inestabilidad y unas relaciones interpersonales muy inestables e intensas, donde podía pasar de idealizar a su madre adoptiva a despreciarla. Siempre ha presentado una sensación de vacío.

Isabel, ante los profesionales del hospital de Talavera, refiere haber cumplido tres meses de cárcel por robo con intimidación y otros 6 meses por conducción temeraria, que causaron distintos daños en otros vehículos. Manifiesta ejercer la prostitución. Explica que precisa tratamiento psiquiátrico tras varios intentos autolíticos, pero que desde 2020 no acude a consulta ni toma medicación. Tuvo un ingreso en unidad de psiquiatría en 2019 por presentar ideas paranoides transitorias y síntomas disociativos graves relacionadas con ruptura de pareja. Refiere que consume drogas de forma compulsiva desde hace tiempo, actualmente cannabis diariamente y cocaína de forma ocasional.

Mantiene una relación inestable con su pareja actual, que incluye peleas físicas recurrentes. Ismael es también consumidor de cocaína y cannabis, pero en mayor cantidad, consta en su historia clínica episodios en los que acude al servicio de urgencias del hospital con delirios por el consumo de cocaína. Manifiesta recaída en el consumo de cocaína, con una media de 1gr/día.

Los profesionales del hospital de Talavera recomiendan a Isabel acudir a diferentes recursos. Se le explica que esta información se la debe trasladar a su pareja sentimental y refiere que tiene miedo de su posible actitud violenta. Cuando acude a las primeras citas se muestra agresiva, desconfiada y amenazante con los profesionales, aludiendo que consume muy poco y eso no es perjudicial para el bebé.

Isabel acude sola a una cita con los técnicos de protección de menores que le explican las dificultades detectadas y la medida de protección al nacimiento de su hijo, debido a la gravedad de los indicadores que presenta la unidad familiar. Isabel se muestra inestable en sus planteamientos buscando una alternativa para evitar la tutela más que para proteger a su hijo. Dice tener dificultades para controlarse y teme hacer “algo” a su hijo cuando nazca. Los técnicos observan intensa labilidad y dificultades de autocontrol emocional.

Con fecha 1 de noviembre de 2023 nace el menor Ismael, durante el parto, la policía y seguridad del hospital tiene que desalojar al padre ante la agresividad mostrada y el riesgo de llevarse a la madre. Se declara la situación de desamparo con carácter de urgencia. El menor presenta síndrome de abstinencia dando positivo a cocaína y cannabis. La madre también es positivo a estas sustancias.

No existe por parte de la familia extensa de Isabel solicitud de acogimiento familiar.

En informe de Policía Nacional de Talavera en las que notifican las intervenciones realizadas con la unidad familiar formada por Isabel y Jaime se incluyen numerosos atestados en las que se procede a la detención de Jaime como presunto autor de un delito de malos tratos en el ámbito familiar así como de quebrantamientos de condenas ya que, en algunos casos, el Juzgado determinó orden de protección sobre Isabel

Con fecha 25 de febrero de 2024, Servicios Sociales de Talavera de la Reina valora la situación de la unidad familiar en el que se desprende:

- Isabel y Jaime no han modificado ninguna circunstancia que pueda indicar que pueden satisfacer las necesidades básicas del menor.
- La pareja continúa conviviendo y ninguno de los dos miembros tiene conciencia de los motivos que dieron lugar a la medida. La demanda que realiza es únicamente en el ámbito económico no valorando ningún otro tipo de apoyo a otros niveles, ni teniendo conciencia de ninguna otra dificultad.
- Los factores que han provocado la medida de protección corresponden a una situación crónica.
- En relación a los apoyos familiares, la madre de Isabel confirma a Servicios Sociales que no existe relación alguna desde el nacimiento del bebé.
- Una vez iniciada la UCA, los resultados obtenidos en las analíticas realizadas, las veces que ha acudido, han sido positivos en cannabis y cocaína. No llegando a acudir nunca a las citas de psiquiatría y psicología.

Ismael presenta al nacimiento infección congénita por citomegalovirus, sin afectación de órganos diana. Con exploración neurológica normal y no se observan alteraciones en la ecografía cerebral. Se deriva al centro base para derivación por el riesgo neurológico asociado a infección congénita por citomegalovirus.

A partir del texto expuesto, pase a contestar las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál sería, según la DSM-5, el diagnóstico principal que podría tener Isabel? Justifique la respuesta. (2'5 puntos)
- 2.- En función del diagnóstico principal que ha determinado, según la DSM-5, ¿Cuáles serían los posibles diagnósticos diferenciales asociados? (2 puntos)
- 3.- ¿Qué instrumentos de evaluación psicológica deberían de utilizarse para llegar con claridad al diagnóstico principal? (2 puntos)
- 4.- ¿Cuál sería el tratamiento psicológico adecuado para este tipo de trastornos, centrado en el diagnóstico principal? Justifique la respuesta. (3'5 puntos)
- 5.- En relación a la medida de protección asumida sobre el menor, establezca el PLAN DE CASO, que incluya entre otros: motivos de tutela, ubicación provisional, finalidad integradora, régimen de visitas, temporalización. Justifique sus respuestas (10 PUNTOS).